

POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

INTRODUCCIÓN

Franco y Abogados Asociados S.A.S., actuando conforme con lo establecido en la Constitución Política de Colombia y en la Ley Estatutaria 1581 de 2012, sus normas reglamentarias y complementarias, garantiza integralmente la protección y el ejercicio del derecho fundamental de habeas data de todos los Titulares de la información de carácter personal de la cual sea responsable o encargada de su tratamiento, así mismo de los demás derechos fundamentales tales como el derecho a la intimidad, el buen nombre y la privacidad de las personas naturales, razón por la cual adopta y aplica la presente política de tratamiento de la información.

Este manual tiene como objetivo cumplir dispuesto en el literal k) del artículo 17 de la Ley Estatutaria 1581 de 2012, donde se regulan los deberes en cabeza de los responsables del tratamiento de datos personales de personas naturales, entre los que se encuentra el de la adopción de un manual interno de políticas y procedimientos donde se garantice el correcto cumplimiento de esta Ley y en particular, para la atención de las consultas y reclamos realizadas por los titulares de la información.

Franco y Abogados Asociados S.A.S., es la empresa responsable del tratamiento de datos personales de los usuarios de la plataforma “Efecticarga”, por tal razón adopta y hace público a todos los interesados la presente política que contiene todos los elementos esenciales para el cumplimiento con la legislación correspondiente a la protección de datos personales.

Capítulo I

GENERALIDADES

1.1. Objetivo y ámbito de aplicación:

El objetivo consiste en establecer los criterios para la recolección, almacenamiento, uso, circulación y supresión de los datos personales tratados por Franco y Abogados Asociados S.A.S.

Esta política aplica para toda la información personal registrada en las bases de datos de Franco y Abogados Asociados S.A.S., quien actúa en calidad de responsable del tratamiento de los datos personales.

1.2. Legislación Aplicable:

Este manual ha sido elaborado de conformidad con los artículos 15 y 20 de la Constitución Política, la Ley 1581 de 2012 “Por la cual se dictan disposiciones generales para la Protección de datos personales” y el Decreto 1377 de 2013.

1.3. Definiciones:

Las expresiones utilizadas en mayúsculas en esta política tendrán el significado que aquí se les otorga, o el significado que la ley o la jurisprudencia aplicable les den, según dicha ley o jurisprudencia sea modificada de tiempo en tiempo. Cualquier diferencia que exista entre los términos aquí definidos y los establecidos en la ley, se preferirán aquellos señalados en la ley.

Aviso de privacidad: Comunicación verbal o escrita generada por el responsable, dirigida al Titular para el tratamiento de sus datos personales, mediante la cual se le informa acerca de la existencia de las políticas de tratamiento de información que le serán aplicables, la forma de acceder a las mismas y las finalidades del tratamiento que se pretende dar a los datos personales.

Autorización: Consentimiento previo, expreso e informado del Titular para llevar a cabo el tratamiento de datos personales.

Base de datos: Conjunto organizado de datos personales que sea objeto de tratamiento.

Dato personal: Cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales determinadas o determinables.

Dato sensible: Es el dato personal de especial protección, por cuanto afecta la intimidad del Titular y su tratamiento puede generar discriminación. No puede ser objeto de tratamiento a menos que sea requerido para salvaguardar un interés vital del Titular o este se encuentre incapacitado y su obtención haya sido autorizada expresamente.

Dato privado: Es un dato personal que por su naturaleza íntima o reservada solo interesa a su Titular y para su tratamiento requiere de su autorización expresa.

Dato semiprivado: Es el dato que no tiene naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento interesa al Titular y a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general.

Dato público: Es el dato que no sea semiprivado, privado o sensible. Son considerados datos públicos, entre otros, los datos relativos al estado civil de las personas, a su profesión u oficio y a su calidad de comerciante o de servidor público. Por su naturaleza, los datos públicos pueden estar contenidos, entre otros, en registros públicos, documentos públicos, gacetas y boletines oficiales y sentencias judiciales debidamente ejecutoriadas que no estén sometidas a reserva.

Encargado del tratamiento: Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, realice el tratamiento de datos personales por cuenta del Responsable del tratamiento.

Responsable del tratamiento: Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, decida sobre la base de datos y/o el tratamiento de los datos. El Responsable es aquel que define los fines y medios esenciales para el tratamiento del dato, incluidos quienes fungen como fuente y usuario.

Titular: Persona natural cuyos datos personales sean objeto de tratamiento, reposan en un banco de datos, razón por la cual, es quién puede ejercer el derecho de hábeas data.

Transferencia: Es la acción del responsable y/o encargado del tratamiento de datos personales, ubicado en Colombia, al momento de enviar la información o los datos personales a un receptor, que a su vez es responsable del tratamiento y se encuentra dentro o fuera del país.

Transmisión: Es el tratamiento de datos personales que implica la comunicación de los mismos dentro o fuera del territorio de la República de Colombia cuando tenga por objeto la realización de un tratamiento por el encargado por cuenta del responsable.

Tratamiento: Cualquier operación o conjunto de operaciones sobre datos personales, tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión.

Usuario de la información: Es la persona que, cumpliendo unos requisitos establecidos por la ley, puede acceder a la información suministrada por los Titulares de la información a las fuentes.

Violación de datos personales: Es el delito tipificado en el artículo 269 del Código Penal. El cual establece: “El que, sin estar facultado para ello, con provecho propio o de un tercero, obtenga, compile, sustraiga, ofrezca, venda, intercambie, envíe, compre, intercepte, divulgue, modifique o emplee códigos personales, datos personales contenidos en ficheros, archivos, bases de datos o medios semejantes, incurrirá en pena de prisión de cuarenta y ocho (48) a noventa y seis (96) meses y en multa de 100 a 1000 salarios mínimos legales mensuales vigentes.”

Capítulo II PRINCIPIOS RECTORES

Franco y Abogados Asociados S.A.S, en el desarrollo de sus actividades comerciales recolectará, utilizará, almacenará, transmitirá, transferirá y en general tratará los datos personales de los titulares, de conformidad con las finalidades establecidas en la presente política. En todo tratamiento de datos personales realizado por Franco y Abogados Asociados S.A.S, los responsables, encargados y/o terceros a quienes se les transfiera datos personales, deberán dar cumplimiento a los principios y reglas establecidas en la ley y en esta política, con el fin de garantizar el derecho al habeas data de los titulares y dar cumplimiento a las obligaciones de ley y a los lineamientos internos de Franco y Abogados Asociados S.A.S.

Estos principios son:

a. Autorización previa: Todo tratamiento de datos personales se llevará cabo una vez se haya obtenido la autorización previa, expresa e informada del titular, salvo que la ley establezca una excepción a esta regla. En caso de que los datos personales hayan sido obtenidos con anterioridad a la expedición del Decreto 1377 de 2013, Franco y Abogados Asociados S.A.S buscará los medios ordinarios y alternativos pertinentes para convocar a los

Titulares y obtener su autorización retroactiva, siguiendo los lineamientos establecidos en dicho decreto y las normas concordantes.

b. Finalidad autorizada: Toda actividad de tratamiento de datos personales debe obedecer a las finalidades mencionadas en esta política o a las mencionadas en la Autorización otorgada por el Titular de los datos personales, o en los documentos específicos donde se regule cada tipo o proceso de tratamiento de datos personales. La finalidad del tratamiento particular de un Dato Personal debe ser informada al Titular del Dato Personal al momento de obtener su Autorización. Los datos personales no podrán ser tratados por fuera de las finalidades informadas y consentidas por los Titulares de los datos.

c. Calidad del Dato Personal: El Dato Personal sometido a tratamiento debe ser veraz, completo, exacto, actualizado, comprobable y comprensible. Cuando se esté en poder de datos personales parciales, incompletos, fraccionados o que induzcan a error, Franco y Abogados Asociados S.A.S deberá abstenerse de Tratarlos, o solicitar a su titular la completitud o corrección de la información.

d. Entrega de información al Titular: Cuando el Titular lo solicite, Franco y Abogados Asociados S.A.S deberá entregarle la información acerca de la existencia de datos personales que le conciernan al solicitante. Esta entrega de información la llevará a cabo la dependencia de Franco y Abogados Asociados S.A.S encargada de la protección de datos personales (ver punto 7 de la presente política).

e. Circulación restringida: Los datos personales solo pueden ser Tratados por aquel personal de Franco y Abogados Asociados S.A.S que cuente con autorización para ello, o quienes dentro de sus funciones tengan a cargo la realización de tales actividades. No podrá entregarse datos personales a quienes no cuenten con Autorización o no hayan sido habilitados por Franco y Abogados Asociados S.A.S para llevar a cabo el tratamiento.

f. Temporalidad: Franco y Abogados Asociados S.A.S no usará la información del titular más allá del plazo razonable que exija la finalidad que fue informada al Titular de los datos personales.

g. Acceso restringido / Seguridad: Salvo por los datos personales expresamente autorizados, Franco y Abogados Asociados S.A.S no podrá hacer disponibles datos personales para su acceso a través de internet u otros medios masivos de comunicación, a menos que se establezcan medidas técnicas y de seguridad que permitan controlar el acceso y restringirlo solo a las personas Autorizadas.

h. Confidencialidad: Franco y Abogados Asociados S.A.S debe siempre realizar el tratamiento disponiendo las medidas técnicas, humanas y administrativas que resulten necesarias para mantener la confidencialidad del Dato Personal y para evitar que sea éste adulterado, modificado, consultado, usado, accedido, eliminado, o conocido por personas no Autorizadas, o que el Dato Personal se pierda. Todo nuevo proyecto que implique el tratamiento de datos personales por parte de Franco y Abogados Asociados S.A.S, deberá hacer referencia a esta política de tratamiento para asegurar el cumplimiento de esta regla.

i. Confidencialidad y tratamiento posterior: Todo Dato Personal que no sea Dato Público debe tratarse por los Responsables como confidencial, aun cuando la relación contractual o el vínculo entre el Titular del Dato Personal y Franco y Abogados Asociados S.A.S haya terminado. A la terminación de dicho vínculo, tales datos personales deben continuar siendo Tratados de conformidad con esta política y con la ley.

j. Individualidad: Franco y Abogados Asociados S.A.S mantendrá de manera separada las Bases de datos en las que tiene la calidad de Encargado de las Bases de datos en las que es Responsable.

k. Necesidad: Los datos personales solo pueden ser Tratados durante el tiempo y en la medida que el propósito de su tratamiento lo justifique.

Capítulo III

TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Los datos personales son recolectados, almacenados, organizados, usados, circulados, transmitidos, transferidos, actualizados, rectificados, suprimidos, eliminados y gestionados de acuerdo a la finalidad o finalidades que tenga cada tipo de tratamiento.

3.1. Finalidades del tratamiento

Franco y Abogados Asociados S.A.S realizará el tratamiento de los datos personales para las finalidades informadas al momento en que el dato personal sea recolectado y que sean expresamente consentidas. Así mismo, los Encargados o terceros que tengan acceso a los datos personales por virtud de ley o contrato, mantendrán el tratamiento dentro de las siguientes finalidades:

- a. Realizar invitaciones a próximos eventos y ofrecer nuevos productos y servicios propios o de sus patrocinadores.
- b. Cumplir con los procesos internos de Franco y Abogados Asociados S.A.S en materia de administración de proveedores y contratistas.
- c. Controlar y prevenir el fraude y de lavado de activos, incluyendo pero sin limitarse a la consulta en listas restrictivas, y toda la información necesaria requerida para el SARLAFT.
- d. Mantener y procesar por computadora u otros medios, cualquier tipo de información relacionada con el negocio del cliente con el fin de brindar los servicios y productos pertinentes.

3.2. Derechos de los titulares

De acuerdo con la ley, los Titulares de datos personales tienen los siguientes derechos:

a. Derecho de actualización: Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales frente a Franco y Abogados Asociados S.A.S o los Encargados del tratamiento de los mismos. Este derecho se podrá ejercer frente a datos personales parciales, inexactos, incompletos,

fraccionados, que induzcan a error, o aquellos cuyo tratamiento esté expresamente prohibido o no haya sido autorizado.

b. Derecho de prueba: Solicitar prueba de la Autorización otorgada a Franco y Abogados Asociados S.A.S, salvo cuando expresamente se exceptúe como requisito para el tratamiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 10 de la Ley 1581 de 2012 (o en las normas que la reglamenten, adicionen, complementen, modifiquen o deroguen), o cuando se haya presentado la continuidad del tratamiento según lo previsto en el numeral 4° del artículo 10 del Decreto 1377 de 2013.

c. Derecho de información: Presentar solicitudes ante Franco y Abogados Asociados S.A.S o el Encargado del tratamiento respecto del uso que le ha dado a sus datos personales, y a que éstas le entreguen tal información.

d. Derecho de quejas y reclamos: Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a la ley, una vez haya agotado el trámite de consulta o reclamo ante Franco y Abogados Asociados S.A.S de acuerdo con lo previsto en el artículo 16 de la Ley 1581 de 2012.

e. Derecho de revocación: Revocar su autorización y/o solicitar la supresión de sus datos personales de las bases de datos de Franco y Abogados Asociados S.A.S, cuando la Superintendencia de Industria y Comercio haya determinado mediante acto administrativo definitivo que en el tratamiento Franco y Abogados Asociados S.A.S o el Encargado del tratamiento ha incurrido en conductas contrarias a la ley o cuando no hay una obligación legal o contractual de mantener el Dato Personal en la Base de datos del Responsable.

f. Derecho de acceso: Solicitar acceso y acceder en forma gratuita a sus datos personales que hayan sido objeto de tratamiento de acuerdo con el artículo 21 del Decreto 1377 del 2013.

g. Derecho de conocimiento: Conocer las modificaciones a los términos de esta política de manera previa y eficiente a la implementación de las nuevas modificaciones o, en su defecto, de la nueva política de tratamiento de la información. Así como conocer a la dependencia o persona facultada por Franco y Abogados Asociados S.A.S frente a quien podrá presentar quejas, consultas, reclamos y cualquier otra solicitud sobre sus datos personales.

h. Derecho de supresión: Solicitar la supresión de sus datos personales de las bases de datos siempre y cuando no exista un deber legal o una obligación de carácter contractual en virtud de la cual no sea posible dicha supresión.

Los Titulares podrán ejercer sus derechos de Ley y realizar los procedimientos establecidos en esta política, mediante la presentación de su documento de identificación o copia del mismo. Los menores de edad podrán ejercer sus derechos personalmente, o a través de sus padres o los adultos que detenten la patria potestad, quienes deberán demostrarlo mediante la documentación pertinente. Así mismo podrán ejercer los derechos del Titular los causahabientes que acrediten dicha calidad, el representante y/o apoderado del titular con la acreditación correspondiente y aquellos que han hecho una estipulación a favor de otro o para otro.

Capítulo IV OBLIGACIONES

4.1. Deberes en calidad de responsable del tratamiento

Los deberes de Franco & Abogados Asociados S.A.S. como Responsable son:

- Garantizar a través del canal de atención establecido en el presente manual, el pleno y efectivo ejercicio del derecho de hábeas data, para los Titulares de datos.
- Conservar las autorizaciones otorgadas por los Titulares en el archivo custodiado por servicio al cliente cuando éstas consten por escrito o en medio magnético; y las obtenidas a través de la página web o correo electrónico.
- Informar acerca de la finalidad de la recolección, tanto en el texto que se utilice para obtener la autorización, como en el Aviso de Privacidad. El Titular siempre conocerá el tipo de tratamiento que se le dará a sus datos, si éstos van a circular o a ser compartidos con las entidades vinculadas, o con aliados comerciales, con qué finalidad o finalidades y la manera de poder manifestar su voluntad en relación con ese alcance del tratamiento.
- Informar que el uso que hace de los datos es el correspondiente al desarrollo de sus relaciones comerciales o contractuales establecidas con los clientes y usuarios, y podrá utilizar los datos personales suministrados para el desarrollo de herramientas estadísticas y de prevención de fraude. Igualmente señala que solicita el consentimiento del cliente para hacerle envío de información comercial referida a los servicios ofrecidos por ésta.
- Implementar las medidas de seguridad para impedir la adulteración, pérdida, consulta o uso no autorizado se encuentran incluidas en este Manual.
- Establecer el canal previsto para atender las consultas y reclamos formulados por los Titulares.

4.2. Deberes en calidad de Encargado del tratamiento.

En atención a que la mayoría de las obligaciones establecidas en la calidad de Encargado coinciden con las señaladas en la calidad de Responsable, solamente se hará referencia expresa en este numeral a las que no quedaron listadas en el Numeral 4.1. de este manual.

- Realizar las actualizaciones allegados por canales eficientes y tramitarlas en el término de quince (15) días hábiles previsto en la ley. Estos estarán referidos a un correo electrónico o mediante comunicación escrita al contacto generado desde el área competente.
- Impartir las instrucciones correspondientes cuando exista información que esté siendo controvertida por el Titular y cuyo bloqueo haya sido ordenado por la Superintendencia de Industria y Comercio, con el fin de que ésta no sea circulada.
- Permitir el acceso a la información únicamente a las personas autorizadas por la ley para ello. Para estos efectos se estableció de manera clara los requisitos que deben cumplir las Autoridades Judiciales y Administrativas que soliciten este tipo de información, los cuales estarán referidos a la identificación clara de las funciones en

virtud de las cuales se efectúa el requerimiento y el número asignado a la investigación que se adelanta; así como los que deben cumplir los Titulares, apoderados o causahabientes, en particular la manera de acreditar su calidad y los soportes que se requieran.

Capítulo V

PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS PARA GARANTIZAR EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS DE LOS TITULARES

5.1. Área responsable de la atención de peticiones, consultas y reclamos

Franco y Abogados Asociados S.A.S ha designado a la gestión de Secretaría como área a cargo de la recepción y atención de peticiones, quejas, reclamos y consultas de todo tipo relacionadas con los datos personales. La persona designada en el cargo de secretaria tramitará las consultas y reclamaciones en materia de datos personales de conformidad con la ley y esta política.

Algunas de las funciones particulares de esta área en relación con datos personales son:

- a. Recibir las solicitudes de los Titulares de datos personales, tramitar y responder aquellas que tengan fundamento en la ley o esta política, como por ejemplo: solicitudes de actualización de datos personales; solicitudes para conocer los datos personales; solicitudes de supresión de datos personales; solicitudes de información sobre el uso dado a sus datos personales; solicitudes de actualización de los datos personales; solicitudes de prueba de la Autorización otorgada, cuando ella hubiere procedido según la ley, entre otras.
- b. Dar respuesta a los Titulares de los datos personales sobre aquellas solicitudes que no procedan de acuerdo con la Ley.
- c. Informar sobre los canales habilitados para ejercer los derechos por parte del titular:

Dirección física: Calle 75 # 13 – 51 Oficina 408

Dirección de correo electrónico: secretaria@francoabogados.com.co

Teléfono: (+57-1) 703 56 33

Cargo de la persona de contacto: Secretaria

5.2 Procedimientos para ejercer los derechos de los Titulares de los datos personales

5.2.1. Consultas

Franco y Abogados Asociados S.A.S dispondrá de mecanismos para que el Titular, sus causahabientes, sus representantes y/o apoderados, aquellos a quienes se ha estipulado a favor de otro o para otro, formulen consultas respecto de cuáles son los datos personales del Titular que reposan en las Bases de datos de Franco y Abogados Asociados S.A.S.

Estos mecanismos serán electrónicos a través del correo electrónico secretaria@francoabogados.com.co o telefónicamente en la línea de atención (+57-1) 703 56 33.

Cualquiera que sea el medio, Franco y Abogados Asociados S.A.S guardará prueba de la consulta y su respuesta. En consecuencia, los siguientes son los pasos a seguir para la presentación de consultas:

a. Las solicitudes se deberán formular como ya se mencionó, por escrito a través de correo electrónico o verbalmente a través de llamada telefónica.

b. La solicitud será analizada para verificar la identificación del Titular. Si la solicitud es formulada por persona distinta del Titular y no se acredite que la misma actúa en representación de aquél de conformidad con las leyes vigentes, la solicitud será rechazada. Para ello puede solicitar el documento de identificación del Titular o copia del mismo, y los poderes especiales, generales o documentos que se exijan según sea el caso.

c. Si el solicitante tuviere capacidad para formular la consulta, de conformidad con los criterios de acreditación establecidos en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013, Franco y Abogados Asociados S.A.S recopilará toda la información sobre el Titular que esté contenida en el registro individual de esa persona o que esté vinculada con la identificación del Titular dentro de las Bases de datos de Franco y Abogados Asociados S.A.S.

d. La persona asignada para atender la consulta dará respuesta dentro de los diez (10) días hábiles siguientes contados a partir de la fecha en la que la solicitud fue recibida por Franco y Abogados Asociados S.A.S.

e. En todo caso, la respuesta definitiva a todas las solicitudes no tardará más de quince (15) días hábiles desde la fecha en la que la solicitud inicial fue recibida por Franco y Abogados Asociados S.A.S.

5.2.2 Reclamos

Franco y Abogados Asociados S.A.S dispone de mecanismos para que el Titular, sus causahabientes, representante y/o apoderados, aquellos que estipularon por otro o para otro, y/o los representantes de menores de edad Titulares, formulen reclamos respecto de: (i) datos personales Tratados por Franco y Abogados Asociados S.A.S que deben ser objeto de corrección, actualización, supresión o revocatoria de la Autorización o (ii) el presunto incumplimiento de los deberes de ley de Franco y Abogados Asociados S.A.S.

Estos mecanismos serán electrónicos a través del correo secretaria@francoabogados.com.co o telefónicamente en la línea de atención (+57-1) 703 56 33.

Cualquiera que sea el medio, Franco y Abogados Asociados S.A.S guardará prueba del reclamo y su respuesta. En consecuencia, los siguientes son los pasos a seguir para la presentación de reclamos:

a. Las solicitudes se deberán formular como ya se mencionó, por escrito a través de correo electrónico o verbalmente a través de llamada telefónica.

b. La solicitud será analizada para verificar la identificación del Titular. Si la solicitud es formulada por persona distinta del Titular y no se acredite que la misma actúa en representación de aquél de conformidad con las leyes vigentes, la solicitud será rechazada. Para ello puede solicitar la cédula de ciudadanía o documento de identificación original del Titular, y los poderes especiales, generales o documentos que se exijan según sea el caso.

c. El reclamo debe contener la siguiente información: (i) Nombre y número de documento de identificación del Titular. (ii) Los datos de contacto (dirección física y/o electrónica y teléfonos de contacto). (iii) Los documentos que acrediten la identidad del Titular, o la representación de su representante. (iv) La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los cuales el Titular busca ejercer alguno de los derechos. (v) La descripción de los hechos que dan lugar al reclamo y el objetivo perseguido (actualización, corrección, revocatoria, supresión, o cumplimiento de deberes). (vi) Los documentos que se quiera hacer valer. (vii) Firma, correo electrónico, nombre y número de identificación del solicitante del reclamo.

d. Si el reclamo o la documentación adicional están incompletos, Franco y Abogados Asociados S.A.S requerirá al reclamante por una sola vez dentro de los cinco (5) días siguientes a la recepción del reclamo, o durante la llamada, para que subsane las fallas. En caso de solicitud escrita, si el reclamante no presenta la documentación e información requerida dentro de los dos (2) meses siguientes a la fecha del reclamo inicial, se entenderá que ha desistido del reclamo.

e. El término máximo para atender el reclamo será de quince (15) días hábiles contados a partir del día hábil siguiente a la fecha de su recibo. Cuando no fuere posible atender el reclamo dentro de dicho término, se informará al interesado los motivos de la demora y la fecha en que se atenderá su reclamo, la cual en ningún caso podrá superar los ocho (8) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

5.2.3. Revocatoria

El Titular puede revocar la Autorización para el tratamiento de sus datos personales en cualquier momento, siempre y cuando no lo impida una disposición legal o exista una obligación legal o contractual.

5.3. Seguridad de la Información

En desarrollo del principio de seguridad, Franco y Abogados Asociados S.A.S ha adoptado medidas técnicas, administrativas y humanas razonables para proteger los datos personales de los Titulares e impedir adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento. El acceso a los datos personales está restringido a sus Titulares y a las personas autorizadas por Franco y Abogados Asociados S.A.S de acuerdo con esta política. Franco y Abogados Asociados S.A.S no permitirá el acceso a esta información por parte de terceros en condiciones diferentes a las anunciadas, a excepción de un pedido expreso del Titular o

de las personas legitimadas de conformidad con la normatividad nacional y lo dispuesto en esta política.

Es importante tener en cuenta que internet es una red global de comunicación que implica la transmisión de información en una red mundial. En este sentido, pese a que Franco y Abogados Asociados S.A.S cuenta con medidas necesarias para la protección de los datos personales, es posible que los mismos se vean afectados por las fallas propias de internet.

5.4. Legislación nacional vigente

Son normas aplicables la Ley estatutaria 1581 de 2012 sobre protección de datos personales y su Decreto Reglamentario No. 1377 de 2013.

5.5. Fecha de entrada en vigencia de la política de tratamiento

La presente política de Tratamiento de Datos Personales rige a partir del 1 de noviembre de 2020. Los datos personales proporcionados se conservarán mientras no se solicite su supresión por el interesado y siempre que no exista un deber legal de eliminarlos.

5.6. Modificaciones

Esta política podrá ser modificada por Franco y Abogados Asociados S.A.S cuando así lo requiera sin previa notificación, siempre que se trate de modificaciones no sustanciales. De lo contrario, serán comunicadas previamente a los Titulares.